Bal 2001

## Informe del Administrador año 2001

A los Accionislas de Bugalú S.A.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2002

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A.., mi informe en calidad de Administrador, al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

- 1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A.
- 2. Los libros sociales de Bugalú S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 3. Bugalú S.A., perfeccionó el aumento de su Capital Social, el mismo que asciende a \$.2.000.00 (Dos mil 00/100 ----- USD) distribuido en dos mil acciones a un dólar americano cada una.
- 4. Mi Administración dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias dispuestas por el Servicio de Rentas Internas, llámense Impuesto a la Renta, Anticipos Fiscales, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado por concepto de Ventas tarifadas con el 0%, en razón de que las empresas transportistas se encuentran exentas del cobro del 12 % al Impuesto del Valor Agregado.
- 5. Bugalú S.A., al 31 de diciembre del 2001, no presenta ninguna contingencia en campo tributario, societario, laboral y financiero, siendo sus estados financieros de absoluta responsabilidad de la Administración.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

larçely Bejar Portilla.

Muv atentamente.

2 7 MAR, 2002